



INICIATIVAS PEDAGÓGICAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EN MÉXICO (1873-1890)

Amalia Nivón Bolán

Resumen:

El trabajo aborda las fundamentaciones e iniciativas pedagógicas acerca de la enseñanza del español como lengua nacional en la escuela primaria elemental, a partir de acuerdos institucionales realizados en eventos educativos institucionales en diferentes ciudades del país principalmente Veracruz, ciudad de México y Mérida, así como la influencia de la prensa internacional que impulsaba las reformas educativas de carácter liberal, reafirmadas por los Estados nación. Destaca la articulación entre especialistas interesados en la enseñanza de la lectura y escritura, la producción de libros de lectura y la mediación de casas editoriales de la época, con el apoyo de fuentes primarias, principalmente.

Palabras clave: libros escolares, enseñanza de la lectura y escritura, porfiriato.

Introducción

El idioma español no fue un tema de discusión al firmarse en 1824 la primera constitución de los Estados Unidos Mexicanos, como sí lo fue la soberanía territorial y la protección de la religión católica (Valadés, 2014, 515-516). Estuvo presente como legado ilustrado de la colonia: enseñado, aprendido y empleado en forma oral y escrita por europeos, criollos e indígenas instruidos; aunque también fue elemento de tensión, especialmente en la escuela primaria al imponerse la obligatoriedad de su enseñanza en poblaciones donde lengua indígena era de uso generalizado.

El peso de esta designación ha subsistido en la educación pública a partir de la imposición de la lectura y escritura en español, y ha mantenido el debate sobre este tema en el sistema educativo, específicamente en las escuelas rurales y urbanas donde asisten poblaciones hablantes de las lenguas originarias de México. No puede determinarse de manera general una lengua oficial por razones jurídicas, no obstante, el Estado ha apoyado el crecimiento de esta lengua como la lengua que ha dado nacimiento y acceso al pensamiento político, económico, artístico, científico y tecnológico del mundo moderno capitalista; del mismo modo, ha asumido iniciativas educativas para enseñar el español, sometiendo a extinción a las lenguas indígenas (Diego Valadés 2014, 515-516). De este modo, el español que se enseña a leer y escribir en la escuela alude a una lengua propia, de filiación europea y en un lugar de prestigio al lado de las lenguas no escritas conocidas en América.

El trabajo muestra las relaciones e influencias de educadores de México y América Latina, interesados en difundir y apoyar las ideas pedagógicas del fonetismo, la simultaneidad de la enseñanza de la lectura y escritura, analítica y sintética, la lectura de autores mexicanos e hispanoamericanos, y la lírica popular. En los últimos veinte años del siglo XIX aumenta significativamente la producción editorial en temas científicos, tecnológicos, literarios, políticos y pedagógicos, lo que reafirma el dominio del español como lengua escrita en la construcción del Estado nación y la construcción de la identidad mexicana fundada al lado del espíritu de la instrucción pública. Las ideas de profesores locales, y las agrupaciones intelectuales se muestra en el trabajo editorial de la época, lo que permite dar relevancia a la historia de la educación local y articularla a otras historias que permitan comprender procesos educativos más amplios. Elsie Rockwell (2006) señala que las historias regionales describen una realidad nacional heterogénea, cuestionando los sesgos, las conclusiones y los periodos establecidos dictados desde el centro (2006: 52). Desde esta perspectiva, se trata de mirar la historia de la enseñanza de la lectura y escritura del español en la escuela primaria, en el marco de las relaciones entre grupos de profesores, con tradiciones pedagógicas europeas y construcciones identitarias y de unidad social a partir de la lengua.

El Congreso Pedagógico Veracruzano y el Higiénico Pedagógico

El gobierno de Francisco Landero y Cos de Veracruz designó en 1873 una comisión para llevar a cabo un Congreso Pedagógico con el propósito de elaborar dos proyectos: uno, de ley reglamentaria de instrucción

pública para esta entidad, y otro de plan de estudios. Se concluyó con la iniciativa de ley para unificar la enseñanza de las escuelas primarias, separar en diferentes aulas a los niños de las niñas, diferenciar la enseñanza de los alumnos pequeños y los mayores, disponer para cada escuela de un solo profesor, y se enseñara más a partir de la percepción y menos de la memorización (Meneses, 1998: 267-269). Se propuso redefinir las asignaturas para la primaria elemental y superior, subdividiéndose la primera por el tipo de establecimiento, en incompleta (escuelas rurales) y completa (escuelas urbanas), y los contenidos de acuerdo a las necesidades de la vida agrícola. (Díaz, 1993, 162-164). Para la primaria elemental incompleta se mantuviera la enseñanza de la Lectura y la Caligrafía, y con una mayor extensión en las escuelas urbanas: la enseñanza obligatoria del francés en la primaria superior, y para las niñas además del francés el italiano (Díaz 1993, 165).

Entre los asistentes al congreso se encontraban intelectuales como los abogados Silvestre Moreno Cora (1837-1922), Manuel M. Alba, el presbítero José María Carvajal, los profesores Miguel Z. Cházaro, Esteban Morales, y el cubano/mexicano, José Miguel Macías (1832-1905). A pesar de que no eran expertos en la formación de profesores de enseñanza primaria, aprobaron la fundación de la Escuela Normal Primaria, antecedente de la Escuela Modelo de Orizaba y de la Normal de Jalapa, donde de manera sistemática se mantuvo la crítica a la enseñanza centrada en la memorización y la alfabetización mediante el silabeo y no por el deletreo (Meneses 1998: 268).

En esos años surgieron en Coatepec y Jalapa editoriales educativas, como *El instructor de los niños* (1870-1883), *Instructor* (1883-1885), *La reforma de la escuela elemental* (1885-1891) y *México intelectual* (1889-1904), y en otras localidades, como *El Estudio*, (1875-1879), en Puebla; *La Enseñanza* (1879-1883) y *La voz de la instrucción* (1871), en la ciudad de México, *La escuela primaria* (1886-1889), en Mérida, Yucatán donde grupos de educadores defendían las reformas a los libros de lectura y a las formas de enseñanza de la lectura y escritura.

De 1880 a 1884 Díaz fue reemplazado por el general Manuel González, pero las tensiones entre los grupos liberales, favorecieron el regreso de Díaz y de los positivistas científicos. Díaz ratifica a Joaquín Baranda (1840-1909) al frente de la instrucción pública, y por casi dos décadas (1882-1901) se fortalece el trabajo editorial, privado y oficial, y el de las asociaciones de profesores de educación primaria, además de las sociedades científicas y literarias.

El médico Ildelfonso Palacios, responsable del Consejo Superior de Salubridad, y licenciado Ezequiel Montes, convocaron en enero de 1882 al Congreso Higiénico Pedagógico (CHP) en la ciudad de México para debatir temas relacionados sobre la higiene escolar, la salud pública y la pedagogía. El evento fue presidido por el Secretario de Gobernación, y asistieron cuarenta y cuatro intelectuales, entre ellos Ricardo Gómez Arca, Luis E. Ruiz, Manuel Cervantes, Aurelio Oviedo y Andrés Oscoy, todos con experiencia en la enseñanza de la lengua. Aunque los acuerdos no lograron un impacto uniforme, dieron paso a que la higiene escolar fuera un tema nacional de salud pública, con repercusiones en el mobiliario, la postura corporal para la lectura y escritura, el tamaño de la letra en los libros y las pizarras.

En la década de 1880 hubo gran interés por introducir en las escuelas primarias iniciativas pedagógicas de bases positivistas. Tras su renuncia en 1876 de Ignacio Ramírez como responsable del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1876-1877), Porfirio Díaz nombra a Protasio P. de Tagle (1877-1879), destacando en esta primera etapa de gobierno la influencia de dos educadores Manuel Flores y Luis E. Ruiz, ambos formados en el pensamiento barredista, quienes sustentaban que el poder y el orden ejercitaba la libertad humana para alcanzar el progreso y la paz social. Defendían los principios de la enseñanza laica y objetiva. Flores destacaba la importancia de los conocimientos útiles y el combate a la enseñanza lancasteriana, y Ruiz pretendía que la escuela secundaria de niñas formara profesoras de educación primaria, y en introducir en el sistema lancasteriano el realismo pedagógico de bases empíricas, observables, comprobables y predecibles. Es en esta época se funda la Academia de Profesores de México.

Comunidades académicas de los Libros para la asignatura de Lengua Nacional

Desde 1865 circulaban tres libros de lectura, del profesor cubano Luis Felipe Mantilla (1833-1878), quien en 1876 desarrolló las primeras experiencias de la enseñanza bilingüe español-inglés en Estados Unidos. Sus trabajos influyeron en la creación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Academia Científica Literaria de Guatemala, así como en la formación del magisterio de México y Guatemala debido a la gran difusión de sus libros de lectura para niños y niñas en español empleados en los diferentes niveles de instrucción primaria. La propuesta de lectura que desarrolló Mantilla se basaba en una serie de lecciones graduadas, para que el profesor pudiera dirigir una enseñanza simultánea de la lectura y escritura. Sus libros contenían grabados en blanco y negro y a color, y se modificaba el tipo, tamaño y color de la letra según el avance y desarrollo de los niños y niñas. Contenían ejercicios siguiendo un proceso analítico de enseñanza de las palabras con ilustraciones, que acrecentaban el vocabulario, pronunciación y entendimiento de las quehaceres de las personas, costumbres, sucesos, y cosas del entorno social.

Ricardo Gómez Arca reformó en 1885 la obra de Mantilla de acuerdo a las recomendaciones pedagógicas aprobadas por la Junta de Profesores de las Escuelas Nacionales en la Ciudad de México (RIP, 1899, pág. 443), y llegó a ser uno de los libros escolares que mayor uso, incluso en las primeras décadas del XX (Moreno 2004, págs.106-107). Gómez Arca era director de la Escuela Nacional No. 18 (MI 1893: 93) y maestro en la Escuela Normal Católica que dirigía la profesora Amanda Andrade en el Distrito Federal (BBE, Tomo 4, 1894, pág. 319). Impulsó la fundación de Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos en el Distrito Federal (MI, 1893, 243), junto con Carlos A. Carrillo y Ramón Manterola.

De acuerdo a esas modificaciones realizadas al libro de Mantilla, Carrillo admitió que los cambios era favorables, aunque las lecturas y fragmentos escogidos no favorecían un curso *gradual y severo de lectura*, por lo que no los consideraba totalmente adecuados (Carrillo, 1907, 58-63). De esta observación era consciente Gómez Arca, por lo que en su introducción recomendó al profesorado realizar previamente una lectura para la comprensión del texto mediante ejercicios de lenguaje y la explicación de las Lecciones de

Cosas con palabras que ayudaran al estudiante a su comprensión. Carrillo consideró favorable introducir preguntas socráticas que incitaran al niño a descubrir algo nuevo e inferir consecuencias sin repetir respuestas de memoria, pues las preguntas razonadas ayudaban a reflexionar lo leído y a mantener la disciplina en la escuela.

Gómez utilizó fragmentos en prosa y en verso de autores mexicanos para hacer referencia a personajes, sucesos y lugares de México, eliminó las poesías que Mantilla tradujo directamente de la Serie estadounidense *Readers*, como *Las malas compañías*, *La desobediencia*, *Perseverar en la obra*, *Una acción noble y generosa*, *El deber de perdonar*, e introdujo textos de mexicanos, como las fábulas líricas del poeta jalisciense José Rosas Moreno (1838-1883), que aprendidas de memoria, contribuían a educar los sentimientos del niño y acercarlo a máximas morales, palabras, exclamaciones y pensamientos para entender la asociación de ideas que se establecen en verso.

Consideraba a la lengua materna el punto de partida de la enseñanza, y no la gramática. Así, mediante la percepción sensible y actividades físicas con el cuerpo, el niño podría expresar ideas sencillas para que al concluir el curso lograra hacer descripciones orales de estampas. No negaba la importancia de la gramática, pero consideraba que su enseñanza fuera de manera razonada, pedía al profesor de primaria elemental observar cómo la madre provee de lenguaje al niño al mostrarle la relación entre los objetos o personas con la palabra, y cómo relaciona lo que es real con el lenguaje. Este ejercicio sería el principio metodológico de su pedagogía del lenguaje, basado en distinguir entre lo real y la palabra mediante la observación y reflexión para hallar en cada cosa su causa y fin inmediato. Invitaba a no confundir las *Lecciones de cosas* con las *nociones científicas*, éstas vendrían después y de manera gradual por su carácter general y abstracto.

A finales de los 80, Gómez tradujo al castellano la obra *El año infantil del niño*, de M. Guyau, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, revisada y corregida por Ignacio Manuel Altamirano, examinada por una Comisión nombrada por la Normal de Jalapa y recomendada ampliamente por Carlos J. Rodríguez, Luis Murillo, José de Jesús Coronado y Miguel D. Cabañas, y visto bueno de Enrique Rébsamen para ser aceptado como libro de texto de lectura para el segundo año en las escuelas primarias del Estado de Veracruz (MI, 1892, 266-268). Llama la atención el reconocimiento de la comunidad académica de Jalapa, por tratarse de la traducción de una obra francesa en una época en que las iniciativas de los libros de lectura pretendían apoyarse en textos de autores mexicanos. Además, porque Gómez Arca era un promotor intelectual de la pedagogía nacional, como se muestra en una circular dirigida a la Junta de profesores de Tacubaya y a la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos para que se invite a profesores enviar textos breves sobre los mejores métodos, procedimientos y medios que hayan empleado en la enseñanza para formar la base de una Pedagogía Nacional, datos biográficos de Profesores Nacionales distinguidos, máximas y principios pedagógicos, noticias estadísticas sobre la instrucción pública y todo lo que pudiera servir para formar el "*Álbum Pedagógico Nacional*" (MI, 1893:242-243).

En esta década Carrillo difunde el método fonético analítico-sintético creado en 1884 por el chileno Claudio Matte (1858-1956), que fue bien recibido en las escuelas primarias municipales del Distrito Federal, de los Estados, y aceptado en 1887 por la Junta Académica de las Escuelas Normales de Jalapa y de México (Carrillo, 1907, 13), pese a que la obra no satisfacía las exigencias de la nueva pedagogía que se quería impulsar.

En la introducción Matte (1912), señalaba que su iniciativa respondía al conocimiento que tuvo del método simultáneo de lectura y escritura empleado en las escuelas de Alemania, Austria y Suiza, donde no se empleaba el silabario, lo que le hizo prescindir de él, en particular porque el castellano presentaba una ortografía más sencilla y racional. Además de lograr resultados en menos tiempo, su ventaja principal era que permitía desde un principio desarrollar la inteligencia del niño, interesarlo en otros temas de enseñanza objetiva y racional, y evitar la enseñanza mecánica centrada en la memorización. Planteó la importancia de contrastar pacientemente elementos de la propia lengua con experiencias adquiridas por aquellos que han aplicado el método en idioma extranjero. En su propuesta también reconoció la influencia pedagógica del alemán Ricardo Siegel y del educador chileno Valentín Letelier (1852-1919).

Este método contribuyó a hacer más comprensible la labor de los profesores al evitarles enfrentar preguntas de los niños relacionadas con los nombres de las letras y su lectura en las sílabas y palabras. Propuso que el docente primero y después los niños expresaran correctamente la palabra de un objeto o cosa, como el nombre de un animal, luego les mostrara una imagen de él, destacando sus características, como color, tamaño, formas, partes, utilidad, costumbres, etc. Destacó la necesidad de expresar con claridad cada palabra, antes de que se distinguieran los sonidos de las palabras para así descomponer la palabra del objeto o cosa en sus partes (sílabas), formar otras sílabas y palabras, y evitar combinaciones sin significado. Finalmente, representar esos sonidos y sílabas en signos de escritura. La reproducción contante de las letras ayudaría a recordarlas, dibujándolas primero con el dedo en el aire y luego en las pizarras, aprendiendo inicialmente la escritura manuscrita, después la letra impresa mediante sellos de madera.

Carrillo coincidía con el método analítico-sintético, al igual que otros educadores, como Enrique C. Rébsamen, quien invitó a Carrillo en enero de 1887 para que se hiciera cargo de la cátedra de Español y Caligrafía en la Escuela Normal. No obstante, renunció en mayo porque la comunidad lo tachó de empírico, no saber disciplinar a los estudiantes que las clases, y no practicar la enseñanza laica por al emplear expresiones propias del catolicismo. Carrillo defendía la dignidad del profesor de educación primaria, castigado éste con un salario que no correspondía con su profesión (Carrillo, 1907, 39).

Para Rébsamen, formado en la Suiza alemana con ideas pedagógicas de Spencer y Pestalozzi, entre otros, la enseñanza debía conformarse en su orden y método a la marcha natural de la evolución física y psíquica del hombre. Desarrollar la inteligencia mediante el principio de “aprender a aprender” y siguiendo lo que llamó “marcha de la enseñanza”, que seguía el camino analítico del todo hacia las partes; sintético, de las partes al todo; progresivo y regresivo (MI, 1890, 322), es decir, partir de la comprensión de una lectura para proceder al entendimiento de las partes de un texto escrito. El lenguaje ayudaba a la elaboración de

juicios y conceptos, no partía de definiciones, llegaba a ellas por la experiencia, relacionaba la experiencia con los juicios, conceptos, y preconociones del mundo objetual, llegando a considerar la observación y la interrogación mediante preguntas dirigidas el sustento de la enseñanza, más que el lenguaje y experiencia del niño.

En 1890 Carrillo era el director en la escuela Práctica anexa a la Normal de México (1890-1893), y como parte de sus obligaciones integraba la Junta de Profesores de la Normal para proponer la lista de textos escolares que sería aprobada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En la comisión también estaban el ingeniero Fernando Ferrari Pérez, encargado de las clases de Física y Química, y el literato Francisco Gómez Flores, responsable de las asignaturas de Lectura Superior y Gramática, Literatura. La propuesta que entregaron pretendía la disminución de libros escolares, que los libros trataran verdades científicas demostradas, predominara lo educativo sobre lo instructivo, siguieran una escritura lógica y práctica en un lenguaje claro, correcto y castizo, contuvieran el mayor número de buenas ilustraciones, acordes a las prescripciones higiénicas de la vista, y que los libros de lectura no manejaran nociones científicas ni lecciones de moral (Carrillo, 1907, 44).

Los criterios correspondían a las ideas de Bain, fundados en el buen manejo del lenguaje, más que en los contenidos disciplinares. Así, los libros de lectura en los primeros años debían ser sobre todo recreativos, de acuerdo a los congresos pedagógicos de Europa, y la prensa especializada del magisterio. Carrillo defendió la enseñanza simultánea de la lectura y escritura mediante el método inductivo, analítico, sintético, y fue simpatizante del movimiento pedagógico sudamericano, en particular del argentino-uruguayo Francisco A. Berra (1844-1906).

Brevemente conviene hacer mención al trabajo pedagógico de dos educadores que mostraron igualmente interés en una nueva visión pedagógica para el magisterio: Ramón Manterola (1845-1901) y Rodolfo Menéndez de la Peña (1850-1928).

Manterola era de ideas liberales y estudió en las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, alternando con la impartición de clases como forma de sustento. Se opuso al Imperio de Maximiliano, motivo por el cual se exilió en La Habana, a su regreso se graduó como abogado y experimentó el oficio editorial como jefe de redacción de la Secretaría de la Cámara de Diputados (1869-1870). Fue oficial mayor del gobierno del Distrito Federal entre 1871 y 1873, y juez de Registro Civil de 1873 a 1878; más adelante fundaría y dirigiría publicaciones como *Miscelánea Hispanoamericana: Publicista, Estudios pedagógicos y bibliográficos* (1889), y el *Boletín Bibliográfico y Escolar* (1892).

En 1879 dirigía el Colegio "La Paz, escuela particular laica de manutención vasca, fundada en 1732. En 1887 Manterola fue regidor de las escuelas municipales de Tacubaya del Distrito Federal, donde impulsó el pensamiento positivista, y entre 1889 y 1894, dirigió la Normal de Profesores e impartió los cursos de Pedagogía, Lógica y Moral.

En 1888 escribió el ensayo “La enseñanza del lenguaje” (BBE, 1892, 129-132, 151-155, 163-165, 188-189), donde señalaba que el lenguaje presentaba un lugar intermedio entre lo físico y lo intelectual, por ser una síntesis de todas las formas de educación que pretenden la formación del hombre, porque está destinado a vivir en contacto con los demás, como miembro de una sociedad y como ciudadano de un pueblo. Trataba al lenguaje como forma y objeto educativo por considerarlo integrado a la gimnástica intelectual.

Los conocimientos gramaticales debían dejar de ser parte de los programas de la escuela primaria elemental, y serlo sólo de la primaria superior debido a su carácter abstracto, aridez y quizás inutilidad. Si se ha de enseñar en la escuela elemental, debe hacerse mediante conocimientos elementales y prácticos, guiando al estudiante por el camino de lo concreto, pasando de lo fácil a lo difícil para que aprenda a inducir de los ejemplos las reglas gramaticales, y no de memoria. Limitar el número de excepciones y reglas, empezando por lo elemental y general, lo que presente diferencias evidentes o muy marcadas. Así va entendiéndose mejor lo que hay que ejercitar para perfeccionar el lenguaje del alumno, lo que contribuirá a una mejor comprensión y aprendizaje de otros idiomas porque sabrá contrastar las reglas gramaticales con su lengua materna.

Proponía empezar el estudio de la gramática por el verbo, por acciones de movimiento que pudieran ejecutar los estudiantes y nombrarlas como palabras verbales en los tiempos presente, pasado y futuro. A partir del verbo descubrir al sujeto, los complementos de las oraciones, y las palabras sustantivas, su número y género. Empezar por palabras que describen situaciones prácticas derivadas del diálogos entre el profesor y los estudiantes sobre la vida diaria. Poco a poco aprenderían las palabras que modifican a los verbos, los adverbios, los artículos y los adjetivos, las preposiciones, las conjunciones y al final las interjecciones.

En 1890 Manterola era director de la Escuela Nacional Preparatoria, ese año propuso realizar sesiones semanales en domingo para fundar la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos de la Ciudad de México, con la asistencia de ayudantes y estudiantes de la Normal, y profesores de las escuelas primarias de Tacubaya.

Por otro lado, el cubano Rodolfo Menéndez fue otro profesor formado con ideas libertarias y de espíritu literario. Era profesor en la Normal de Mérida enseñando Gramática, e hizo trabajo editorial, apoyando la difusión de escritos educativos en editoriales locales y extranjeras. Escribió *Familias de palabras. Libro auxiliar en las clases de lectura y gramática*, (1907), considerado uno de los mejores poemas del último tercio del siglo XIX y distinguido por difundir la poesía de estilo lírico popular de autores hispanoamericanos interesados en tratar a la familia y la infancia desde una perspectiva poética. Su formación pedagógica y desafíos que enfrentó en el contexto donde se desarrolló intelectualmente, permite analizar distintas posiciones respecto a la enseñanza de la lengua, y las controversias que representaban las modernas metodológicas como del fonetismo, la simultaneidad de la escritura y lectura, la lectura razonada y objetiva, el español como asignatura de lengua nacional, la enseñanza en la lengua materna, el estudio de las lenguas indígenas y sus hablantes en las escuelas primarias.

Conclusiones

La enseñanza de la lectura y escritura en español contribuyó al desarrollo de los gobiernos nacionales de occidente, y al predominio de las poblaciones letradas para definir los criterios y contenidos de unidad nacional. La prensa escrita ha sido un instrumento de liderazgo al que la poblaciones urbanas se han vinculado para que a través de la escuela primaria se articulen las diferentes culturas y lenguas. El español fue “naturalizándose” como la lengua materna de los escolares, restringiéndose la enseñanza de la lectura y escritura de las lenguas orales.

Gran parte de las reflexiones e iniciativas pedagógicas que tuvieron lugar en este periodo fueron ratificadas para dar continuidad a la reforma de la escuela primaria durante los congresos nacionales de instrucción pública en 1889-1891, y las disposiciones oficiales que se inclinaban por la unidad nacional a través de la enseñanza primaria y la vigilancia de los programas y libros escolares que el profesorado nacional debía seguir en las escuelas.

Referencias de la época

- BBI *Boletín Bibliográfico Escolar*. Tacubaya, México, 1891
- Carrillo, C. A. (1907), *Artículos Pedagógicos*, Edit. Herrero Hermanos, México.
- Díaz Covarrubias, J. (1993), *La instrucción pública en México*. Porrúa, México.
- Gómez Arca, R. (1897) *Curso de Lenguaje. Primer año. Vocabulario enseñado intuitivamente. Estampas para descripción. Temas y cuestionarios para redacciones breves y Guía del maestro*. Librería Bouret, México.
- Matte, C. (1912) *Nuevo método (fonético, analítico-sintético) para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura. Compuesto para las escuelas primarias*. Librería Bouret, México
- Menéndez es autor también del libro *Familias de palabras. Libro auxiliar en las clases de lectura y gramática*. (1907) Librería Bouret, México.
- MI *México Intelectual*, Revista de la Escuela Normal de Jalapa, Veracruz, México. 1889-1894
- Referencias actuales
- Meneses, E. (1998) *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. CEE/UIA, México.
- Moreno, L. (2004) “El libro de Lectura núm. I de Luis Felipe Mantilla (1892)” en Castañeda García, Carmen *et al.* *Lecturas y lectores en la historia de México*. CIESAS, México.
- Valadés, D. (2014) “La lengua oficial y las lenguas nacionales en México y en derecho comparado” en Vega Gómez, Juan, *Temas selectos de derecho internacional privado y de derechos humanos. Estudios en homenaje a Sonia Rodríguez Jiménez*. UNAM, México. págs. 515-536.